



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
MENCIÓN: EDUCACIÓN MUSICAL

**TRABAJO DE FIN DE GRADO  
PROYECTO DE REVISIÓN TEÓRICA**

**EDUCACIÓN MUSICAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE  
MADRID Y DE LAS ISLAS CANARIAS**

JUANITA DE LOS ÁNGELES VILLAJULCA VARGAS

JUANA DEL PILAR RODRÍGUEZ MENDOZA

SEPTIEMBRE 2022

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	4
<b>2. Objetivos</b> .....	5
<b>2.1. Objetivo general</b> .....	5
<b>2.2. Objetivos específicos</b> .....	5
<b>3. Marco teórico</b> .....	5
<b>3.1. Música en la sociedad</b> .....	6
<b>3.2. Metodología en educación musical</b> .....	7
<b>3.3. Educación musical en España</b> .....	7
<b>3.4. Educación Artística</b> .....	8
<b>3.5. Contenidos de la asignatura</b> .....	9
<b>3.6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje</b> .....	10
<b>4. Procedimiento metodológico</b> .....	10
<b>5. Resultados</b> .....	11
<b>6. Conclusiones</b> .....	38
<b>7. Referencias bibliográficas</b> .....	39

## **Resumen**

Música o Educación Musical es una asignatura incluida en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Cada Administración educativa puede redactar sus contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje como lo considere. El presente trabajo permite analizar detenidamente el currículo de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad de Canarias, así como su enseñanza en el aula. Para ello se ha realizado una investigación detallada de informes de prácticas pedagógicas de cursos anteriores y diversa bibliografía. Este estudio nos mostrará las diferencias y semejanzas de los currículos de ambas comunidades autónomas, así como las desigualdades o similitudes de la aplicación de la música en el aula entre estas dos comunidades.

**Palabras clave:** Educación musical, currículo, primaria, Comunidad de Madrid, Islas Canarias

## **Abstract:**

*Music or Music Education* is a subject included in the Spanish Royal Decree 126/2014, of 28 February, which establishes the basic curriculum for Primary Education. Each autonomous community's educational administration writes its own contents, evaluation criteria and learning standards as it deems appropriate. The investigation was carried out by conducting a detailed analysis of pedagogical practice reports from previous years and a wide selection of bibliography. This research will show us the differences and similarities of the curricula in both autonomous communities, in addition to the inequalities or similarities in the implementation of music in the classroom.

**Keywords:** Music education, curriculum, primary education, Community of Madrid, Canary Islands.

## 1. Introducción

La educación musical es una actividad pedagógica en la que se involucra ciertos aspectos de desarrollo, de instrucción, recreación y personalidad del niño. La asignatura de *música* involucra tanto la disciplina, la creación, así como la diversión que permiten que alumno tenga un desarrollo cognitivo, emocional y social.

A lo largo de la evolución de la sociedad, la música ha ido tomando caminos nuevos y diferentes, gracias a pedagogos que han permitido que en el aula se empiece a tocar diferentes instrumentos de una manera más innovadora o a utilizar distintas metodologías de aprendizaje.

La expansión cultural y personal es uno de los aspectos destacables de la educación musical, ya que tiene una gran repercusión en el alcance de los objetivos y la superación, pues despierta el interés del alumno en el arte; es decir, el estudio de la música permite incluso que el niño se familiarice con otras culturas.

Como se ha mencionado anteriormente, la educación musical es fundamental para el desarrollo integral de los alumnos, por lo que es importante considerar y analizar cómo cada comunidad autónoma se centra en enseñar la asignatura de *Música* en los centros escolares, profundizando en el currículo de dos comunidades autónomas, específicamente: Comunidad de Madrid y Comunidad de Canarias.

El presente Trabajo de Fin de Grado se fundamenta en la enseñanza de la asignatura de *música* en Educación Primaria, concretamente en la Comunidad de Madrid y en las Islas Canarias. Las razones que motivan su realización es la indagación sobre las semejanza y diferencias de la enseñanza musical en estas dos comunidades autónomas tanto en el currículum como en las propias aulas.

Este trabajo parte de la revisión teórica sobre cómo interpreta la sociedad la música a lo largo de los tiempos, siguiendo con las distintas etapas metodológicas que ha tenido la música. El Real Decreto de España nos servirá como introducción para observar cómo se desarrolla la enseñanza musical en el país, para después pasar a la información del currículum de la Comunidad de Madrid y de las Islas Canarias, que serán los documentos clave en este Trabajo de Fin de Grado, pues nos permitirá observar y analizar cómo estas dos comunidades redactan sus criterios de evaluación y contenidos.

Para la investigación se ha indagado en materiales referenciales, tanto en formato físico como electrónicos, al igual que en informes o apuntes de cursos anteriores donde hacen referencia a las prácticas pedagógicas.

La estructura del trabajo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se redactan los objetivos esperados, tanto el general como los específicos, para luego proceder a realizar una justificación de los enfoques teóricos y metodológicos. Después se muestran los resultados mediante el análisis de los datos almacenados, con los que seguidamente se elaboran las conclusiones.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Este Trabajo de Fin de Grado está centrado en el análisis de la asignatura de *Educación Musical* o *Música* en Primaria, tanto en la Comunidad de Madrid como en las Islas Canarias de su respectivo currículo y de la práctica en el aula.

Principalmente, se pretende establecer las semejanzas y las diferencias que hay en la educación musical entre estas dos comunidades autónomas

### **2.2. Objetivos específicos**

1. Identificar si a través de las actividades que se realizan en el aula se están consiguiendo los objetivos que se establece en el currículo de Educación Primaria para que el alumno desarrolle sus habilidades sociales.
2. Comprobar la metodología que se usa en los colegios de las prácticas pedagógicas para enseñar esta asignatura.

## **3. Marco teórico**

Este apartado se fundamenta en un proceso de búsqueda y revisión de diferentes documentos, cuyo resultado da lugar a una serie de apartados y subapartados. Durante esta búsqueda bibliográfica se consideró la revisión de diversos textos, que están correctamente verificados y que han sido publicadas en revistas, bases de datos o en materiales pedagógicos, mediante el uso de palabras claves como educación musical, asignatura de música o enseñanza de la música en las comunidades autónomas. Así mismo, una parte de la información se ha extraído de trabajos realizados en el centro universitario del Grado en Magisterio de Educación Primaria, tanto de la Universidad de La Laguna como en la Universidad Complutense de Madrid.

En los siguientes apartados se desarrollan diferentes ideas referidas a la música, primero como concepto en la sociedad, con sus diferentes modelos y metodologías, para luego profundizar en la educación musical, primero en el país, para después concretar en las Comunidad de Autónoma de Madrid y Comunidad Autónoma de Canarias. Todo ello, desde un punto de vista legislativo actual, es decir, tomando como referencia la normativa de ambas comunidades y algunos textos o informes pedagógicos.

### **3.1. Música en la sociedad**

Según la Real Academia Española, la música es el arte de mezclar sonidos de la voz con algunos instrumentos o de manera individual, para que produzcan deleite, conmoviendo la sensibilidad, ya sea emociones de alegría o de tristeza.

En la actualidad, la música es esencial, e incluso primordial, en la vida de los seres humanos, ya que hacer música o escucharla es una práctica habitual y natural en los entornos sociales actuales.

Las diferentes estructuras sociales están influenciadas, de manera que el uso de diversos lenguajes y formas musicales da lugar a la actividad cultural. De esta manera, la música se puede considerar como un hecho bidireccional, ya que no solo es la música la que influye en el ser humano, sino que es éste el que también influye en las diferentes composiciones musicales (Hormigos Ruiz, 2012).

Según Jimeno Gracia (2007), se puede distinguir cuatro procesos según los cuales las estructuras sociales influyen sobre la categorización de la música:

- El proceso más común es el influenciado por el conjunto social, es decir, un individuo se somete a sus gustos y preferencias musicales a partir de lo que se establece por la sociedad.
- La educación y la formación musical tienen un papel muy importante en la elección musical, ya que la transmisión de la información de unos individuos a otros mediante la comunicación habitual da lugar a que los individuos formen determinados valores y categorizaciones musicales.
- Otro proceso muy común y peligroso a la vez, pues puede ocasionar enfrentamientos, es la jerarquización de las clases sociales, es decir, el hecho de ser de una clase social (baja, media o alta) condiciona al individuo con respecto al acceso de un tipo de representaciones musicales.

- El último proceso se centra en la personalidad del individuo, pues es este el que en menor o mayor medida se encarga de ser influenciado por su grupo social, ya que puede tomar un posicionamiento neutral, siendo controlado por su gusto musical o tener un comportamiento más espontáneo y a la vez creativo.

La música ha sido una manifestación artística para el ser humano a lo largo de la historia, siendo más destacada la relación de la música con las artes plásticas que cualquier otro tipo de arte (Sestelo Longueira, 2012).

### **3.2. Metodología en educación musical**

Para Hernsy de Gainsa (2004), a lo largo del siglo XX se han establecido diferentes métodos con diferentes características en cada una de ellas.

La primera etapa está comprendida entre los años 1930 a 1940 donde se toma mucho interés en el canto a través de la fononimia que se estaba llevando a cabo por medio de diversos métodos de prestigio y de innovación, así como de la realización de sílabas para aprender valores rítmicos

La segunda etapa corresponde a la siguiente década (1940-1950), donde empiezan a aparecer las grandes figuras de pedagogos musicales europeos como Jaques Dalcroze como pionero junto con Martenot y Willems.

En la tercera etapa, que abarca desde 1950 a 1960, aparecen los métodos instrumentales con las figuras de Suzuki, Orff y Kodaly como las figuras más representativas. En las dos siguientes décadas, que corresponde a la cuarta etapa, empieza el acercamiento hacia la música contemporánea como propuesta educativa musical.

La quinta etapa (1980-1990) destaca por un declive de los métodos musicales, ya que es una etapa de transición en el que sigue siendo muy notable la música contemporánea en el aula, pero con algunas influencias como la tecnología, la musicoterapia o las técnicas grupales.

Por último, la sexta etapa, que inicia en 1990, con nuevos paradigmas y modelos de aprendizaje en los que se diferencia entre educación musical inicial y formación musical superior.

### **3.3. Educación musical en España**

Es necesario explicar brevemente sobre la legislación actual, para posteriormente centrar este informe en la normativa de cada comunidad autónoma mencionada.

En el artículo incorporado 6 bis de la LOMCE hace referencia a las competencias y funciones que le corresponde al Gobierno, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a las Comunidades Autónomas y a los centros educativos. Este mismo artículo muestra que en Educación Primaria, en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, todas las asignaturas se agruparán en tres diferentes bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

Como se establece en el Real Decreto 126/2014 del currículo de la Educación Primaria, el área de Educación Artística se considera una asignatura específica, aunque son las Comunidades Autónomas las que deciden sobre su impartición o no.

La Educación Artística se ha dividido en dos partes: la Educación Plástica y la Educación Musical, teniendo cada una de ellas tres bloques de contenidos. En cuanto a lo que compete en este informe, a la educación musical le corresponde: escucha, interpretación musical y la música, el movimiento y la danza.

Es la propia comunidad autónoma la que decide; por lo tanto, la comunidad de Madrid y la de las Islas Canarias tienen un diferente interés y una visión respecto a la Educación Musical, el estilo de su enseñanza y aprendizaje que se busca desarrollar en el alumnado. De esta manera, se analizará si el alumnado en España, independientemente del lugar o la comunidad en el que viva, recibe la misma formación musical.

### **3.4. Educación Artística**

Siguiendo con el aspecto curricular, y como hemos mencionado anteriormente, en ambas comunidades la asignatura de Música se encuentra dentro del área de Educación Artística, donde también se encuentra la asignatura de Plástica.

Según la comunidad de Madrid “El área de Educación Artística comprende diversas formas de expresión y representación mediante las cuales el niño aprende, expresa y comunica distintos aspectos de su mundo interior y de la realidad exterior. De ahí que su enseñanza sea eminentemente práctica y su metodología consista básicamente en proporcionar al alumno conocimientos y claves para el desarrollo de su sentido estético y, fundamentalmente, herramientas y técnicas para la expresión”.

En la Comunidad de Canarias “El área de Educación Artística tiene como finalidad desarrollar la sensibilidad estética y despertar en el alumnado el

gusto por descubrir las diferentes maneras de expresarse artísticamente. Esta asignatura propicia una enseñanza sumamente globalizadora e integradora. Se debe partir del entorno social y natural más próximo del alumnado, ampliándose hacia otros más alejados, que se acercarán a través del arte. Pretende ser una forma de iniciación artística y estética guiada por el profesorado, quien favorecerá que el alumnado descubra y realice sus propias creaciones artísticas pasando por todas las fases del proceso creador, tanto de forma individual como en grupo”.

Ambas comunidades autónomas coinciden que el área de educación artística sirve como una manera de expresión del alumnado. La comunidad de Madrid destaca la enseñanza de esta área de manera práctica como una forma de conseguir que el alumno alcance su máxima expresión tanto interior como exterior. De igual manera, en la definición de las Islas Canarias se habla de un “entorno social y natural próximo del alumnado” para que mediante la expresión artística se descubra su entorno más lejano, destacando el trabajo individual como el colectivo.

En el currículo de Madrid se defiende que la educación musical se apoya en la escucha de diversas obras musicales y en el aprendizaje de una serie de canciones. Por ello, desde los primeros años se enseña la preparación de la voz, la respiración o la articulación de algunas palabras, acompañado con algunos juegos rítmicos.

La Comunidad de Madrid manifiesta en su normativa que los centros educativos que estén interesados en la profundización de la interpretación musical pueden elaborar un programa especializado en el canto coral.

### **3.5. Contenidos de la asignatura**

Según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los contenidos de educación musical no están incluidos en este, solo se desarrollan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje; ya que es cada comunidad autónoma la que establece esos contenidos según le parezca apropiado para el desarrollo de su enseñanza-aprendizaje y adaptándose a las diferentes características que puede presentar el alumnado.

El profesorado de Educación Primaria con los contenidos que establece cada comunidad autónoma tiene todos los elementos necesarios para poder desarrollar una serie de

proyectos y situaciones de aprendizaje que permitan que el alumno se forme de una manera integral.

### **3.6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

El criterio de evaluación es el eje principal en el currículo de ambas comunidades, ya que a partir de este se desarrollan los contenidos y los estándares de aprendizaje. Los criterios señalan los aspectos más importantes en el aprendizaje del alumnado, con el objetivo de que el profesorado tenga una base donde apoyarse en el proceso de enseñanza y en la realización de situaciones de aprendizaje.

Siguiendo con el Real Decreto 126/2014, en el apartado de la educación musical se presenta una gran tabla en la que se pueden observar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, separados por los diferentes bloques (Escucha, La interpretación Musical y La música, El Movimiento y La Danza) que se van a trabajar en todas las comunidades autónomas.

Estos criterios encabezan cada uno de los bloques anteriormente mencionados, estableciendo una relación entre competencias, objetivos y contenidos de la asignatura.

Los estándares de aprendizaje evaluables están enumerados en ambos currículos, por lo que es fácil nombrarlos en una situación de aprendizaje. Estos estándares son generales para todos los cursos académicos y se hablará de manera específica en los apartados siguientes.

## **4. Procedimiento metodológico**

Los procedimientos que se llevan a cabo para esta investigación empiezan por una revisión general de diferentes documentos, pero centrándose sobre todo en el currículo de cada una de las comunidades autónomas, documentos que facilitan la toma de datos y la organización de resultados.

El proceso de la búsqueda de documentos se fundamenta en la indagación de la información más relevante que estén relacionadas con el tema o área tratados. Se efectuaron diversas investigaciones bibliográficas, en bibliotecas especializadas (Universidad de la Laguna y Universidad Complutense de Madrid) o páginas web categorizadas (Google Académico o Dialnet), con numerosas publicaciones o artículos en formato electrónico, en libros tomados por las universidades anteriormente mencionadas.

Destaca la búsqueda en trabajos académicos realizados anteriormente en cursos anteriores, donde podemos encontrar informes o memorias de centros escolares donde se redacta las características sociales y físicas de un colegio, así como las características del alumnado que estudia en este.

Una vez se han extraído los datos más relevantes y fiables, se ha realizado la organización y estructuración de dichos datos, para desarrollar los apartados científicos en los que se basarán el marco teórico de este trabajo. Además, con la revisión documental se consiguió redactar los argumentos en los que está basado este Trabajo de Fin de Grado, es decir, esta investigación se centra en un enfoque cualitativo, en el que podemos identificar los contenidos impartidos en la Universidad de la Laguna de Tenerife y lo que se imparte en la Universidad Complutense de Madrid.

En su conjunto, en función de lo analizado e investigado, se procederá a desarrollar los resultados de manera específica, pues el trabajo se fundamenta desde el diseño documental hasta la recogida de la información.

## **5. Resultados**

La finalidad de este trabajo reside en determinar el nivel de relación que existe entre la enseñanza de la educación musical en la Comunidad de Madrid y en la de las Islas Canarias, así como la visualización de su enseñanza en centros escolares de ambas comunidades. Además, se pretende observar cuáles son las diferencias curriculares que se pueden encontrar en el currículo de las comunidades mencionadas.

Cabe destacar que las situaciones de aprendizaje y su puesta en práctica en el área de la educación musical debe seguir las competencias claves curriculares propuestas con las que los alumnos y alumnas desarrollen sus conocimientos musicales y sociales. Por lo tanto, cada comunidad autónoma debe de ser consciente del alumnado que tiene y estructurar u organizar unos contenidos adecuados esenciales para el estudiante, unido a las estrategias y metodologías pedagógicas que el docente decida adoptar en el aula.

Siguiendo con el objetivo de este trabajo, los procedimientos metodológicos del trabajo implicaron una recolección de datos que servirán como pilar para empezar a desarrollar los resultados en este apartado. A esta investigación e indagación se unirá los diferentes documentos que se han realizado en los centros académicos después de las prácticas pedagógicas, como los informes de los respectivos centros o las memorias descriptivas.

Los análisis de contenidos son los que se pueden encontrar en el currículo de cada una de las Comunidades Autónomas, donde la Comunidad Autónoma de Madrid redacta sus

contenidos sin ninguna tabla, pero en el currículo de las Islas Canarias sí los podemos encontrar divididos en tablas y por diferentes cursos académicos. Por lo tanto, las diferencias que nos encontramos con referencia a los bloques son los siguientes:

<b>Tabla 1: CONTENIDOS DE EDUCACIÓN MUSICAL</b>	
<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>	<b>COMUNIDAD DE CANARIAS</b>
Curso 1º	
Bloque 1: La Escucha	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de audiciones musicales para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.</li> <li>- Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento de las cualidades de los sonidos del entorno natural.</li> <li>2. Valoración del silencio como elemento imprescindible para la escucha.</li> <li>3. Reconocimiento de algunas agrupaciones vocales e instrumentales</li> </ol>
<i>Bloque 2: La Interpretación Musical</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental.</li> <li>- Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica del algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresión de sentimientos a través de la interpretación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.</li> <li>2. Experimentación del lenguaje no convencional en sus creaciones.</li> <li>3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales respetando las aportaciones de los demás.</li> </ol>
<i>Bloque 3: La música, el movimiento y la danza</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión corporal. Iniciación a la danza. Coreografía de obras musicales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.</li> <li>2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones.</li> </ol>

	<p>3. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.</p> <p>4. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas.</p> <p>5. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.</p> <p>6. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.</p>
EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	<p>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y Artístico</i></p> <p>1. Interés por conocer diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>2. Acercamiento a profesiones relacionadas con el mundo del arte.</p> <p>3. Reproducción de juegos y canciones.</p> <p>4. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: exposiciones, audiciones, festivales...</p> <p>5. Expresión oral de sus apreciaciones personales.</p>
Curso 2º	
Bloque 1: <i>La Escucha</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de audiciones musicales para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.</li> <li>- Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical.</li> </ul>	<p>1. Descripción de las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.</p> <p>2. Reconocimiento de algunos elementos musicales a través de las audiciones: tempo, silencio e intensidad.</p> <p>3. Reconocimiento de algunas agrupaciones vocales o instrumentales.</p>

<i>Bloque 2: La Interpretación Musical</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental.</li> <li>- Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica del algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.</li> <li>2. Experimentación del lenguaje no convencional en sus creaciones.</li> <li>3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto por las aportaciones de los demás.</li> <li>4. Creación de piezas musicales y sonorización de imágenes.</li> </ol>
<i>Bloque 3: La música, el movimiento y la danza</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión corporal. Iniciación a la danza. Coreografía de obras musicales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.</li> <li>2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones.</li> <li>3. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.</li> <li>4. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas.</li> <li>5. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.</li> <li>6. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.</li> </ol>
<p>EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ</p>	<p>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y Artístico</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interés por conocer las manifestaciones artísticas de Canarias y de otras culturas.</li> </ol>

INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	<p>2. Acercamiento a profesiones relacionadas con el mundo del arte.</p> <p>3. Reproducción de juegos y canciones de distintos lugares y estilos.</p> <p>4. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público a exposiciones, audiciones, festivales...</p> <p>5. Expresión oral de sus apreciaciones personales.</p>
Curso 3º	
Bloque 1: <i>La Escucha</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de audiciones musicales para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.</li> <li>- Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical.</li> </ul>	<p>1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical.</p> <p>2. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, instrumentos, tempo, silencio e intensidad.</p> <p>3. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, usadas en diferentes contextos, como cine y dibujos animados.</p> <p>4. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales.</p>
Bloque 2: <i>La Interpretación Musical</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental.</li> </ul>	<p>1. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.</p> <p>2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones.</p>

<p>- Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica del algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales.</p>	<p>3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás.</p> <p>4. Utilización de los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores o compositoras, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</p>
<p>Bloque 3: <i>La música, el movimiento y la danza.</i></p>	
<p>- La expresión corporal. Iniciación a la danza. Coreografía de obras musicales.</p>	<p>1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.</p> <p>2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.</p> <p>3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas.</p> <p>4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.</p> <p>5. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.</p>
<p>EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.</p>	<p>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y Artístico</i></p> <p>1. Valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias y de otros lugares y culturas.</p> <p>2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos.</p>

	<p>3. Interés por conocer algunas características de las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música y escultura.</p> <p>4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos apreciando su importancia.</p> <p>5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público en exposiciones, conciertos y festivales.</p> <p>6. Expresión de opiniones constructivas.</p>
Curso 4º	
Bloque 1: <i>La Escucha</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de audiciones musicales para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.</li> <li>- Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical.</li> </ul>	<p>1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical.</p> <p>2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución.</p> <p>3. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, tempos e intensidad.</p> <p>4. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como conciertos, cine y dibujos animados.</p> <p>5. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones</p>

	vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales.
<b>Bloque 2: <i>La Interpretación Musical</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental.</li> <li>- Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica del algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando los procedimientos de repetición, variación y contraste.</li> <li>2. Utilización del lenguaje musical convencional y el lenguaje no convencional en sus creaciones.</li> <li>3. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.</li> <li>4. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto por las aportaciones de los demás.</li> <li>5. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores, compositoras, intérpretes y eventos musicales.</li> <li>6. Creación de piezas musicales y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</li> </ol>
<b>Bloque 3: <i>La música, el movimiento y la danza.</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión corporal. Iniciación a la danza. Coreografía de obras musicales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.</li> <li>2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.</li> <li>3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas.</li> </ol>

	<p>4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.</p> <p>5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.</p> <p>6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal.</p>
<p>EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.</p>	<p>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y artístico</i></p> <p>1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias y de otros lugares y culturas.</p> <p>2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar análisis de lo que contemplan.</p> <p>3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música y escultura.</p> <p>4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.</p> <p>5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos y festivales.</p>

	6. Expresión de opiniones constructivas empleando términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones
Curso 5º	
Bloque 1: <i>La Escucha</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de audiciones musicales para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.</li> <li>- Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción y clasificación de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical.</li> <li>2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.</li> <li>3. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, tempos, contrastes de velocidad e intensidad.</li> <li>4. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como grabaciones, conciertos, cine, dibujos animados e Internet.</li> <li>5. Clasificación de distintos tipos de instrumentos, registros de la voz y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales.</li> </ol>
Bloque 2: <i>La Interpretación Musical</i>	
- El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma	1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando tanto el lenguaje

<p>individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental.</p> <p>- Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica del algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales.</p>	<p>musical como el lenguaje no convencional y los procedimientos de repetición, variación y contraste.</p> <p>2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos, usando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional.</p> <p>3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás.</p> <p>4. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</p>
<p>Bloque 3: <i>La música, el movimiento y la danza</i></p>	
<p>- La expresión corporal. Iniciación a la danza. Coreografía de obras musicales.</p>	<p>1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.</p> <p>2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.</p> <p>3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos, miradas, posturas y coordinación.</p> <p>4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.</p> <p>5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las</p>

	<p>propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.</p> <p>6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal</p>
<p>EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.</p>	<p>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y artístico</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, tanto de Canarias y de otros lugares y culturas, como de la humanidad.</li> <li>2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar análisis de lo que contemplan.</li> <li>3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico y realización.</li> <li>4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.</li> <li>5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos, actos y festivales.</li> <li>6. Expresión de opiniones constructivas empleando algunos términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones.</li> </ol>

	7. Conocimiento y respeto por las normas que regulan la propiedad intelectual.
Curso 6º	
Bloque 1: <i>La Escucha</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de audiciones musicales para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.</li> <li>- Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación y descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical.</li> <li>2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución, y al bienestar personal y colectivo.</li> <li>3. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, variaciones, tempos, contrastes de velocidad e intensidad.</li> <li>4. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como grabaciones, conciertos, publicidad, videoclips, cine, dibujos animados e Internet.</li> <li>5. Clasificación de los distintos tipos de instrumentos (acústicos y electrónicos), registros de la voz y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales.</li> </ol>
Bloque 2: <i>La Interpretación Musical</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional</li> </ol>

<p>agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental.</p> <p>- Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica del algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales.</p>	<p>y los procedimientos de repetición, variación y contraste.</p> <p>2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos, usando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional.</p> <p>3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás.</p> <p>4. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas utilizando medios audiovisuales y recursos informáticos.</p>
<p>Bloque 3: <i>La música, el movimiento y la danza</i></p>	
<p>- La expresión corporal. Iniciación a la danza. Coreografía de obras musicales.</p>	<p>1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.</p> <p>2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.</p> <p>3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos, miradas, posturas y coordinación.</p> <p>4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.</p>

	<p>5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.</p> <p>6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal.</p>
<p>EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.</p>	<p>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y Artístico.</i></p> <p>1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, tanto de Canarias y de otros lugares y culturas, como de la humanidad.</p> <p>2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar pequeños análisis de lo que contemplan.</p> <p>3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, realización, etc.</p> <p>4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.</p> <p>5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos, actos y festivales.</p> <p>6. Expresión de opiniones constructivas empleando términos de los lenguajes</p>

	<p>artísticos en sus explicaciones y valoraciones.</p> <p>7. Conocimiento y respeto por las normas que regulan la propiedad intelectual.</p>
--	--

En los contenidos anteriormente mencionados, se puede observar diversas diferencias. Una de ellas es la falta de presencia del “Bloque 4: Patrimonio cultural y Artístico” en el currículo de la Comunidad de Madrid, ya que en la Comunidad de Canarias se le da mucha importancia al patrimonio de las Islas Canarias y de otros lugares o épocas, fomentando así el conocimiento cultural y artístico del alumnado.

Otra de las diferencias que se puede encontrar entre estos dos currículos es la división de contenidos por cursos. Mientras la Comunidad de Canarias tiene unos contenidos propiamente expuestos para cada uno de los cursos académicos, la Comunidad de Madrid presenta contenidos generales para todos los cursos.

De esta manera, la Comunidad de Madrid carece de bloques y a la vez de contenidos específicos para cada uno de los grupos, siendo la Comunidad de Canarias la que se centra en cada grupo, añadiendo contenidos nuevos conforme avanzan de curso y eliminando algunos porque ya han sido aplicados con éxito en cursos anteriores.

Una diferencia más es la presencia del Internet en el currículo de la Comunidad de Canarias, ya que destacan su uso a partir de 5º de Primaria para la escucha de diferentes audiciones musicales o la búsqueda de información como de instrumentos, musicales, entre otros...; sin embargo, la única mención que hace a las tecnologías la Comunidad de Madrid es en el “Bloque 2: La Interpretación Musical” donde menciona a los medios audiovisuales.

Además, como se puede observar, los contenidos canarios están enumerados, porque así es como se representan en su currículo, pero los contenidos de Madrid no están enumerados.

Por lo tanto, el currículo de la Comunidad de Madrid y el de las Islas Canarias coinciden en la separación por bloques, pero no en la separación por cursos, en su interés por el patrimonio cultural y artístico ni en su representación en el documento.

A continuación, se procederá a plasmar los resultados de la comparación de los criterios de evaluación del Comunidad de Madrid y el de las Islas Canarias.

<b>Tabla 2: CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
---

COMUNIDAD DE MADRID	COMUNIDAD DE CANARIAS
Curso 1º	
Bloque 1: <i>La Escucha</i>	
<p>1.Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.</p> <p>2.Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p> <p>3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p>	<p>PEAR01C05: Percibir las posibilidades del sonido a través de la inducción a la escucha activa de diferentes producciones musicales, con el fin de fomentar la imaginación partiendo de sus experiencias y vivencias.</p>
Bloque 2: <i>La Interpretación Musical</i>	
<p>1.Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes</p>	<p>PEAR01C06: Interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos, respetando las aportaciones de los demás.</p>

materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	
<i>Bloque 3: La música, el movimiento y la danza.</i>	
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	PEAR01C07: Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos estilos con el fin de disfrutar con su práctica.
EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	Bloque 4: Patrimonio cultural y Artístico
	PEAR01C04: Experimentar con las manifestaciones artísticas que forman parte del patrimonio cultural, manifestando una actitud de respeto hacia ellas.
Curso 2º	
<i>Bloque 1: La Escucha</i>	
1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	PEAR02C05: Percibir las posibilidades del sonido a través de la escucha activa de diferentes producciones musicales con el fin de fomentar la creatividad partiendo de sus experiencias y vivencias.
<i>Bloque 2: La Interpretación Musical</i>	

<p>1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>	<p>PEAR0206: Interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, respetando las aportaciones de los demás.</p>
<p>Bloque 3: <i>La música, el movimiento y la danza.</i></p>	
<p>1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>	<p>PEAR0207: Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social.</p>
<p>EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.</p>	<p>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y Artístico</i></p>
	<p>PEAR0204: Mostrar interés por descubrir algunas de las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio cultural, mostrando una actitud de respeto hacia ellas</p>
<p>Curso 3º</p>	
<p>Bloque 1: <i>La Escucha</i></p>	

<p>1.Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.</p> <p>2.Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p> <p>3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p>	<p>PEAR0305: Distinguir y valorar distintas cualidades del sonido a través de la escucha activa y la descripción de los elementos que forman las diferentes producciones musicales, con el fin de fomentar la creatividad partiendo de sus experiencias y vivencias.</p>
<p><i>Bloque 2: La Interpretación Musical</i></p>	
<p>1.Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>	<p>PEAR0306: Crear, interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.</p>
<p><i>Bloque 3: La música, el movimiento y la danza</i></p>	

<p>1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>	<p>PEAR0307: Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social y valorar la importancia de su transmisión.</p>
<p>EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.</p>	<p>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y Artístico</i></p> <p>PEAR0304: Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.</p>
<p>Curso 4º</p>	
<p>Bloque 1: <i>La Escucha</i></p>	
<p>1.Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.</p> <p>2.Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p> <p>3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p>	<p>PEAR0405: Identificar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.</p>
<p>Bloque 2: <i>La Interpretación Musical</i></p>	

<p>1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>	<p>PEAR0406: Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.</p>
<p>Bloque 3: <i>La música, el movimiento y la danza</i></p>	
<p>1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>	<p>PEAR0407: Interpretar e inventar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social, valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.</p>
<p>EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.</p>	<p>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y Artístico</i></p> <p>PEAR0404: Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la investigación y la experimentación visual, auditiva,</p>

	vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.
Curso 5º	
Bloque 1: <i>La Escucha</i>	
<p>1.Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.</p> <p>2.Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p> <p>3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p>	<p>PEAR0505: Identificar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.</p>
Bloque 2: <i>La Interpretación Musical</i>	
<p>1.Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p>	<p>PEAR0506: Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.</p>

3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	
<b>Bloque 3: <i>La música, el movimiento y la danza</i></b>	
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	PEAR0507: Interpretar e inventar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social, valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.
EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	<b>Bloque 4: <i>Patrimonio cultural y Artístico</i></b>
	PEAR0504: Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.
<b>Curso 6º</b>	
<b>Bloque 1: <i>La Escucha</i></b>	
1.Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.  2.Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	PEAR0605: Indagar e inferir las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.

<p>3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p>	
<p><i>Bloque 2: La Interpretación Musical</i></p>	
<p>1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>	<p>PEAR0606: Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando el lenguaje musical y las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.</p>
<p><i>Bloque 3: La música, el movimiento y la danza</i></p>	
<p>1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>	<p>PEAR0607: Interpretar e inventar, partiendo del reconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y valorando la</p>

	importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.
EL “BLOQUE 4: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO” NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	Bloque 4: Patrimonio cultural y Artístico
	PEAR0604: Percibir y valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural a partir del acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, mediante la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación y difusión.

Una de las diferencias que podemos encontrar es la generalización de criterios por parte de la Comunidad de Madrid, es decir, hay una serie de criterios de evaluación para todos los grupos, mientras que la Comunidad de Canarias tiene unos criterios de evaluación específicos para cada curso escolar.

El código para representar los criterios de evaluación en una situación de aprendizaje es otra de las diferencias, ya que en la comunidad de Canarias se representa con las siglas PEAR (Educación Artística) más el número del curso y después el número del criterio de evaluación. Por el contrario, en la comunidad de Madrid no se representa con cifras, solo se pone el número de criterio.

Por lo tanto, en la redacción de los dos currículos es muy importante destacar que todos se centran en sus respectivos bloques, en que el alumnado tome conciencia de la escucha musical, de su respectiva interpretación, dando importancia tanto a la voz como al uso de instrumentos y de la danza como una forma de expresión del alumno.

A continuación, se redactarán los resultados de la enseñanza musical en un colegio de Madrid llamado CEIP *Antonio Machado*, ubicado en Leganés Norte; y de un colegio de Tenerife llamado CEIP *Alonso Nava y Grimón*, ubicado en Benijo.

Por un lado, en el colegio público Antonio Machado de Madrid tienen un solo profesor de música, especializado en la asignatura, llamado Daniel Álvarez Olañeta, que se encarga de enseñar la asignatura a todos los grupos, desde 1º a 6º de Primaria.

Este centro cuenta con una clase amplia de música, donde hay bancos grandes y pupitres, que se encuentran colocadas alrededor del aula y un espacio muy grande en el centro. Los instrumentos, que se encuentran en una estantería, son los siguientes: piano, que se puede ver al entrar al aula, batería, xilófonos, carrillones, metalófonos, panderetas, triángulos, entre otros...

Además, el aula cuenta con un espacio donde se encuentra la mesa y a su derecha están tanto la pizarra digital como la pizarra de tiza y los niños podían contar con las tabletas si las necesitaban.

Las clases de música se realizaban de la siguiente manera: los niños llegaban al aula, se sentaban y empezaban con un ejercicio de relajación, donde los alumnos se tumbaban en el suelo y empezaban a sentir cómo su diafragma se contraía con cada respiración. Así estaban 10 minutos, hasta que empezaban las clases teóricas.

Con respecto a 5º de Primaria, las clases consistían en el aprendizaje del lenguaje musical, apoyándose en fichas y otros días el alumnado ensayaba una melodía que habían aprendido, mientras el profesor los acompañaba con el piano.

La actividad extraescolar relacionada con la educación musical es la danza, en la que se incluyen sevillanas, ballet y danza urbana, aunque en años anteriores estaban disponibles las clases de guitarra, pero por falta de alumnado se retiró.

Por otro lado, el colegio *Alonso Nava y Grimón*, un centro también público, con la mitad de los alumnos de los que cuenta el *Antonio Machado* de Madrid, contaba con varias profesoras de música: dos profesoras para los dos grupos de 1º, otra para el grupo de 2º y otra profesora (secretaria también) para los grupos de 3º, 4º (4º A y B), 5º (5ºA y B) y 6º. Todas estas profesoras están especializadas en educación musical, por lo que hay una enseñanza muy estructurada y siguiendo el currículo académico.

En este centro no contaban con un aula específica para música, sino que cada grupo daba la clase en su respectiva aula. Contaban con algunos instrumentos, pero eran muy escasos, pues solo disponían de metalófonos, xilófonos, carillones, algunos tambores y unas cuantas panderetas.

Las clases de educación musical en este centro, con respecto a 1º de Primaria, eran muy ordenadas y estructuradas, es decir, ambas profesoras seguían los contenidos curriculares, pero siempre manteniendo la atención del alumno a través de canciones, incluyendo un video de relajación cada vez que observaba que la clase se descontrolaba.

Con respecto a los demás grupos, las clases eran teóricas, con un apoyo de fichas sobre lenguaje musical, aunque varios días hacían uso de las tabletas para buscar audiciones musicales o realizar juegos donde se podían encontrar preguntas sobre lenguaje musical. La actividad extraescolar que está relacionada con la asignatura de música es la danza, centrada en las danzas tradicionales de Canarias, ya que todos los centros educativos tienen mucha importancia estos bailes típicos, habida cuenta de que cada isla tiene uno en particular.

El ballet y la danza urbana también están incluidos en estas actividades, desarrollando así su psicomotricidad y a la vez las relaciones sociales.

De esta manera se finalizan los resultados, en los que podemos observar que la Comunidad de Madrid posee un número muy escaso de profesores especializados en música, pero tiene muchos más recursos y materiales que un colegio de Canarias, mientras que la Comunidad de Canarias tiene una gran oferta de este profesorado, pero carece de material musical como son los instrumentos. Así mismo, la relajación es una actividad a la que le dan mucha importancia ambas comunidades, ya que está demostrado que ayuda a la concentración del alumnado y su higiene corporal.

## **6. Conclusiones**

La música siempre ha estado presente en la vida del hombre, e incluso muchos la llaman “el lenguaje universal”, ya que con solo una melodía o el acorde de una canción se puede despertar emociones, sensaciones o recuerdos. Muchos acuden a la música como una manera de contener los sentimientos o para hallar un lugar donde puedan expresarse libremente.

La educación musical cuenta con muchas dificultades, pues no siempre se ha tenido consideración por el área y sobre lo que se enseña en ella, e incluso hay muchos centros escolares que cuentan con escasos materiales y recursos para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; pero que esto a la vez conlleva a que el docente desarrolle sus habilidades creativas e innovadoras.

En las prácticas pedagógicas ya se puede observar lo redactado anteriormente, pues al escaso material se le une un destacado escaso número de docentes especializados en la asignatura e incluso algunos carecen de formación profesional.

En cuanto al objetivo principal mencionado al principio de este trabajo, se ha llevado a cabo un análisis minucioso sobre los currículos de las dos comunidades mencionadas, que nos permite comprobar que hay diferencias en los contenidos curriculares, pues Canarias

tiene unos contenidos específicos para cada curso, algo de lo que la Comunidad de Madrid carece y una mayor importancia del patrimonio cultural y artístico por parte de la Comunidad de Canarias.

Así mismo, los objetivos específicos se cumplen de manera que los centros siguen los contenidos curriculares, aunque a veces muchos docentes innovan con nuevas actividades, como es el caso del centro *Alonso Nava y Grimón*, que realizaron una semana llena de talleres relacionados con el Día de Canarias.

Además, con este trabajo hemos podido comprobar que el aprendizaje musical puede desarrollar la imaginación y la creatividad del alumno, ayuda a la sociabilización del niño y fomenta el respeto hacia las actividades colectivas y a la colaboración.

En definitiva, desde mi punto de vista y como futura docente, considero que es importante la innovación constante, sobre todo en esta área, donde la imaginación y la creatividad siempre están a flor de piel. Sin embargo, es importante que la educación musical cobre mayor importancia en cada una de las comunidades autónomas, pues considero que los recursos tan escasos con la que cuenta esta asignatura no son equitativos con los de otras áreas.

## **7. Referencias bibliográficas**

Andreu, R. C., & García-Gil, D. (2017). *Didáctica de la educación musical en Primaria*. Madrid: Paraninfo.

Canarias, G. d. (2014). *Etapa Educación Primaria*.

Canarias, G. d. (2014). *ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN ARTÍSTICA*. Islas Canarias: BOC.

Casanova, O., & Maria Serrano, R. (2018). La Educación Musical en el actual currículo español. ¿Qué formación recibe en la enseñanza Primaria? *Revista electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 3-17.

Educación, C. d. (2014). *Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias*. BOC.

Estado, J. (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. BOE.

Fernández, R. D. (2017). Didáctica de la educación musical en primaria. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 193-196.

- Gainza, V. H. (2010). Temas y problemáticas de la educación musical en la actualidad. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 33-48.
- Gómez, M. D., Giráldez Hayes, A., Alsina Masmitjá, P., & T dos Santos Antunes, R. (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: una selección de autores*. Barcelona: Graó.
- Longueira, E. S. (2012). *Humanismo y Música*. Madrid: CEU ediciones.
- López, O. C., & Serrano Pastor, R. (2018). La educación musical en el actual currículo español. ¿Qué formación recibe el alumnado en la enseñanza Primaria? *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 3-17.
- Madrid, C. d. (2014). *DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria*. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, C. Y. (s.f.). *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. BOE.
- Moreno, J. L. (2005). LA VALORACIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN MUSICAL ESCOLAR Y DEL DOCENTE DE MÚSICA DE PRIMARIA EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI. *Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*, 11-38.
- Peláez, A. M. (2017). *Investigar en creación e interpretación musical en España*. Madrid: Dykinson.
- Ruiz, J. H. (2012). La sociología de la música. Teorías clásicas y punto de partida en la definición de la disciplina. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, 75-84.
- Santos, S. R. (2007). La Educación musical en la Enseñanza Primaria. *Revista de música culta: FILOMÚSICA*, 82.
- Serrano, A. V., Luque de la Rosa, A., Fernández Martínez, M., & López Meneses, E. (2020). *La Sociedad y la Educación Musical: Del colegio a la formación específica de los conservatorios*. Madrid: DYKINSON.
- Vargas, J. d. (2019-2020). *Informe del Practicum I*. Madrid.
- Vargas, J. d. (2022). *Informe CEIP ALONSO NAVA Y GRIMÓN*.